



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de marzo de 2014
Español
Original: francés

Carta de fecha 11 de marzo de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitirle adjunto el primer informe provisional de la Comisión de la Unión Africana sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar este informe a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) BAN Ki-moon



Anexo

[Original: francés e inglés]

Primer informe provisional de la Comisión de la Unión Africana sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 32 de la resolución [2127 \(2013\)](#) aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 5 de diciembre de 2013. En esa resolución, el Consejo solicitó a la Unión Africana que, en estrecha coordinación con el Secretario General y otras organizaciones internacionales y asociados bilaterales implicados en la crisis, lo informara cada 60 días sobre el despliegue y las actividades de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA). En ese contexto, la Comisión solicitó oficialmente a Francia, en relación con la operación Sangaris, y a las Naciones Unidas que le hicieran llegar sus aportaciones. El 6 de febrero de 2014, Francia envió la información solicitada, en particular sobre la coordinación entre la operación Sangaris y la MISCA.

2. El informe abarca el período comprendido entre el 19 de diciembre de 2013 y el fin de febrero de 2014 y en él se presenta información actualizada sobre los principales acontecimientos registrados en la República Centroafricana en las esferas de la política, la seguridad, la asistencia humanitaria y los derechos humanos y sobre las actividades de la MISCA, tras haber recibido la transferencia de la autoridad de la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (MICOPAX) del Consejo de Paz y Seguridad de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC). Al final del informe se incluye una serie de observaciones sobre el camino a seguir.

II. Aspectos políticos e institucionales

3. Como recordará el Consejo de Seguridad, tras el cambio anticonstitucional del Gobierno que tuvo lugar el 24 de marzo de 2013, y gracias a la labor de la CEEAC, los distintos agentes de la República Centroafricana llegaron a un acuerdo sobre un proceso de transición que duraría un máximo de 18 meses y que culminaría con la celebración de elecciones presidenciales y legislativas. El 5 de julio de 2013 se aprobó una carta constitucional de transición, que fue promulgada el 18 de julio de 2013. Los días 15 de abril y 16 de agosto de 2013, respectivamente, se constituyeron el Consejo Nacional de la Transición, integrado por 135 miembros, y el Consejo Constitucional. El Sr. Michel Djotodia fue elegido Jefe de Estado de la Transición el 13 de abril de 2013 y juró su cargo el 18 de agosto de 2013. El Sr. Nicolas Tiangaye, que había sido nombrado Primer Ministro en el marco del Acuerdo de Libreville de 11 de enero de 2013, permaneció en su puesto. Los elementos de la hoja de ruta para la transición propuesta en la cuarta Cumbre Extraordinaria de la CEEAC, que se

celebró en Yamena el 18 de abril de 2013, fueron aceptados por el Gobierno de Unidad Nacional de la Transición, el cual elaboró a su vez una hoja de ruta más detallada que fue aprobada por el Consejo Nacional de la Transición el 7 de noviembre de 2013. Cabe señalar que la ley por la que se establece el Alto Consejo de los Medios de Comunicación no se ha promulgado todavía.

4. Pese a todo ello, la situación no ha evolucionado favorablemente. En el ámbito de la seguridad, los abusos cometidos contra la población civil, tanto por exmiembros de la Séléka como por otros grupos armados, han continuado. A nivel político, se registraron varios desacuerdos entre los dos jefes del poder ejecutivo, quienes han sido incapaces de dar el impulso necesario al proceso de transición. Debido a ello, no se ha logrado ningún progreso significativo en la aplicación de la hoja de ruta para la transición, en particular en lo que se refiere al objetivo prioritario de restablecer la seguridad y el orden público en Bangui y en el resto del territorio nacional. La situación humanitaria ha empeorado considerablemente, sobre todo a raíz de los mortíferos ataques realizados el 5 de diciembre de 2013 en Bangui por miembros del grupo conocido como antibalakas (que quiere decir “antimachetes”, aunque se cree que, al menos en las zonas urbanas, el origen de ese término es la expresión “antibalas AK”).

5. En vista de la situación, el Representante Especial de la Unión Africana en la República Centroafricana y Jefe de la MISCA, General Jean-Marie Michel Mokoko, y el representante del Presidente Denis Sassou Nguesso, Mediador de la CEEAC y Presidente del Comité de Seguimiento sobre la República Centroafricana de la CEEAC, en coordinación con los miembros de la comunidad internacional destacados en Bangui, emprendieron una serie de iniciativas para ayudar a las partes centroafricanas a superar sus diferencias y aplicar la hoja de ruta para la transición. El Representante Especial de la Unión Africana también ha celebrado intensas consultas, en colaboración con el Grupo de los Cinco (Naciones Unidas, Unión Africana, Unión Europea, Estados Unidos de América y Francia) y el Comité Técnico de Seguimiento del Acuerdo General de Paz de Libreville, en el marco de los esfuerzos por aproximar las posturas de los dirigentes de las instituciones de la transición. Asimismo, ha iniciado consultas con una serie de embajadores y representantes de organizaciones internacionales o enviados especiales destinados en la República Centroafricana.

6. El 28 de diciembre de 2013, visitó Bangui una delegación conjunta de la Unión Africana y la CEEAC, integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores del Congo y el Chad, el Ministro de Defensa del Congo y el Comisario de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad. La delegación aprovechó la oportunidad para reiterar a todos los agentes de la transición la necesidad de actuar con cohesión y unidad.

7. En ese contexto, y habida cuenta del constante deterioro de la situación, se celebró en Yamena los días 9 y 10 de enero de 2014 la sexta Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC, bajo la presidencia del Presidente Idriss Déby Itno, en su calidad de Presidente de la CEEAC. La Unión Africana estuvo representada en esa reunión por una delegación encabezada por el Comisario para la Paz y la Seguridad y participó activamente en las consultas que permitieron llegar a un acuerdo sobre el camino a seguir. En el comunicado hecho público tras la conclusión de las deliberaciones, los participantes en la Cumbre deploraron la pasividad de la clase política centroafricana y la falta de cohesión, armonía y unidad

entre las autoridades de la transición, y subrayaron que esa situación no había permitido a la comunidad internacional aportar el apoyo necesario para encontrar una solución a la crisis. Los participantes en la Cumbre tomaron nota de la dimisión del Jefe de Estado y el Primer Ministro de la Transición, e invitaron a todos los agentes políticos y sociales centroafricanos a proseguir sus consultas para elegir cuanto antes un nuevo Jefe de Estado de la Transición y formar un gobierno de transición, de conformidad con lo dispuesto en la Carta Constitucional de Transición. Asimismo, pidieron a la Unión Africana y la CEEAC que, en colaboración con las partes centroafricanas y los principales asociados y bajo los auspicios del Mediador, organizaran una conferencia nacional de reconciliación.

8. El 20 de enero de 2014, tras una segunda ronda de votación, fue elegida Jefa de Estado de la Transición la Sra. Catherine Samba-Panza, hasta entonces la alcaldesa de Bangui, con lo que se puso fin al período de interinidad en el cargo, conforme a lo dispuesto en la Carta Constitucional de Transición, del Presidente del Consejo Nacional de la Transición, Sr. Alexandre Ferdinand Nguendet. El Representante Especial de la Unión Africana colaboró activamente con la Oficina del Consejo Nacional de la Transición para ayudar a organizar las elecciones, en particular para definir los criterios de elegibilidad. Posteriormente, mantuvo consultas estrechas con la nueva Jefa de Estado de la Transición acerca de la formación del nuevo Gobierno. En un comunicado publicado el mismo día, la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana encomió el resultado y exhortó a todos los agentes centroafricanos a que prestaran el apoyo necesario a la nueva Jefa de Estado a fin de que pudiera cumplir su cometido. El 24 de enero de 2014, la Jefa de Estado de la Transición nombró Primer Ministro al Sr. André Nzapayéké, quien formó un gabinete integrado por 20 miembros, 7 de ellos mujeres. La primera reunión del Consejo de Ministros se celebró el 3 de febrero de 2014 y en ella cada uno de los ministros presentó una carta en la que exponía su misión, en consonancia con los principios de la hoja de ruta para la transición.

9. En su reunión del 29 de enero de 2014, celebrada a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana examinó la situación en la República Centroafricana. El Consejo acogió con satisfacción las decisiones adoptadas en la Cumbre Extraordinaria de la CEEAC, reafirmó la función rectora del Presidente de la CEEAC y del Presidente de su Comité de Seguimiento en la prestación de apoyo a la transición, y expresó su pleno apoyo a los esfuerzos que estaban realizando. El Consejo también exhortó a la comunidad internacional en su conjunto, incluidas las Naciones Unidas, a que prestara el apoyo necesario a los dirigentes de la región para facilitar una actuación internacional eficaz en la República Centroafricana. El Consejo exigió a todas las partes centroafricanas, incluidos los dirigentes de los exmiembros de la Séléka, los elementos antibalakas y los partidarios del antiguo régimen del Presidente François Bozizé, a que hicieran un llamamiento inequívoco a sus seguidores para que pusieran fin de inmediato a los ataques contra civiles y a cualesquiera otras acciones que pudieran socavar las iniciativas encaminadas a restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad en la República Centroafricana y a promover la reconciliación. El Consejo solicitó a la Comisión que revisara y actualizara, según procediera, la lista de personas sujetas a sanciones que figuraba en el anexo de su comunicado PSC/PR/COMM.(CCCLXIII). Asimismo, el Consejo de Paz y Seguridad acogió con beneplácito la decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de imponer, por un período inicial de un año, medidas de restricción de los viajes y congelación de los activos a las

personas y entidades designadas por el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad establecido en virtud del párrafo 57 de la resolución 2127 (2013). Por último, el Consejo de Paz y Seguridad solicitó a la Comisión de la Unión Africana y la MISCA, así como a todos los Estados Miembros, que proporcionaran todo el apoyo necesario al Grupo de Expertos que el Secretario General de las Naciones Unidas establecería de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 59 de la resolución 2127 (2013).

10. Por su parte, el Comité Técnico de Seguimiento del Acuerdo General de Paz de Libreville, que incluye al Grupo de los Cinco, se reunió el 30 de enero de 2014, después de su encuentro con el Primer Ministro, a fin de elaborar un plan de trabajo para apoyar al Gobierno, sobre todo en lo relativo a la preparación del proceso electoral, la restauración de la autoridad del Estado en el interior del país y la reactivación de las instituciones financieras. A ese respecto, y pese a los obstáculos que plantea la inseguridad, se ha iniciado el proceso de redespliegue de la administración civil con el nombramiento de subdelegados y concejales municipales en los ocho distritos de Bangui.

11. Durante el período que se examina, el Representante Especial de la Unión Africana mantuvo estrechos contactos con los agentes políticos y otros interesados centroafricanos en el marco del apoyo facilitado por la Unión Africana al proceso de transición. En ese sentido, en colaboración con otros miembros de la comunidad internacional, hizo lo posible por aminorar la tensión existente entre el Sr. Djiotodia y el Sr. Tiangaye, que ocupaban los cargos de Jefe de Estado y Primer Ministro de la Transición, respectivamente, tras la publicación de los decretos en que se cesaba a tres ministros y al Director General del Tesoro, los cuales no habían sido firmados por el Primer Ministro, en contra de lo dispuesto en la Carta Constitucional de Transición. Asimismo, como ya se ha mencionado anteriormente, el Representante Especial colaboró activamente, junto con otros miembros de la comunidad internacional, en la preparación de las elecciones del nuevo Jefe de Estado de la Transición, con arreglo a los resultados de la Cumbre Extraordinaria de la CEEAC celebrada en Yamena los días 9 y 10 de enero de 2014, en particular para definir los criterios de elegibilidad. Después de las elecciones, el Representante Especial celebró consultas con la nueva Jefa de Estado sobre la formación del Gobierno, a fin de facilitar el suministro del apoyo necesario por la comunidad internacional.

12. Por otro lado, el Representante Especial de la Unión Africana se reunió con altos representantes de organizaciones y países interesados que visitaron Bangui durante el período que se examina. Entre otros, el Representante Especial se reunió con la Sra. Samantha Powell, Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (19 de diciembre de 2013), una delegación de las Naciones Unidas integrada por el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Tayé-Brook Zerihoun, el Asesor Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio, Sr. Adama Dieng, la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Leila Zerrougui, y la Sra. Nancee Oku Bright, de la Oficina del Representante Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en los Conflictos (del 19 al 21 de diciembre de 2013), el Sr. Jean-Yves Le Drian, Ministro de Defensa de la República Francesa (2 de enero y 12 de febrero de 2014), el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra de Francia, General Bertrand Ract-Madoux (24 de diciembre de 2013 y 6 de febrero de 2014), y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Antonio Guterres (12 de febrero de 2014). El Representante Especial informó a todos sus interlocutores de la

situación imperante sobre el terreno y de las iniciativas políticas y de otro tipo emprendidas por la Unión Africana, e intercambió opiniones con ellos sobre los mejores medios de garantizar una actuación internacional más sostenida para apoyar a la MISCA.

III. Actividades relacionadas con las elecciones

13. En cuanto a los preparativos del proceso electoral, cabe señalar que los siete miembros de la Autoridad Nacional para las Elecciones, nombrados en virtud de un decreto de 16 de diciembre de 2013, juraron sus cargos el 24 de diciembre de 2013, fecha en que se puso en funcionamiento ese órgano. Desde entonces los miembros de la Autoridad se han concentrado en habilitar los locales que se les han asignado y redactar su reglamento. Las Naciones Unidas, concretamente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, han enviado expertos para evaluar las necesidades y preparar el presupuesto provisional de la Autoridad. Otros asociados, como la Unión Europea y Francia, han hecho promesas de contribuciones financieras. La MISCA se encarga de garantizar la seguridad de los locales de la Autoridad y de ofrecer servicios de escolta a los miembros de ese órgano durante sus desplazamientos en Bangui y el resto del país.

14. La Autoridad Nacional para las Elecciones, con el apoyo logístico de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA) y el apoyo en materia de seguridad de la MISCA, visitó las provincias del interior del país entre el 14 y el 27 de enero de 2014 con el fin de evaluar los recursos disponibles para la celebración de las próximas elecciones. Asimismo, las Naciones Unidas enviaron un equipo que realizó una evaluación de las necesidades electorales durante los meses de enero y febrero de 2014. Por su parte, la Comisión de la Unión Africana tiene previsto contratar un experto en cuestiones electorales que se encargará de proporcionar apoyo a la Autoridad Nacional para las Elecciones. Ese experto actuará como intermediario entre la MISCA y la Autoridad, a fin de determinar el mejor modo de mantener el apoyo de la Unión Africana a la Autoridad y a todo el proceso electoral. El Comisario de Asuntos Políticos de la Unión Africana visitó Bangui del 17 al 21 de febrero de 2014 para evaluar los preparativos de las elecciones y examinar el modo de facilitar un apoyo más sostenido de la Unión Africana al proceso electoral.

IV. Establecimiento y despliegue de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano

15. Como parte de las medidas para hacer frente a los problemas de seguridad en la República Centroafricana, la CEEAC y la Unión Africana acordaron reforzar los efectivos de la MICOPAX y transformar esa operación en una misión africana. En ese contexto, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana autorizó el 19 de julio de 2013 el despliegue de la MISCA con el mandato de contribuir a la protección de los civiles y la estabilización del país. El 5 de diciembre de 2013, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución [2127 \(2013\)](#), en la que respaldó el despliegue de la MISCA, por un período de 12 meses, con el fin de contribuir a:

- a) La protección de los civiles y el restablecimiento de la seguridad y el orden público, mediante la adopción de medidas apropiadas;
- b) La estabilización del país y el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo su territorio;
- c) La creación de condiciones propicias para prestar asistencia humanitaria a la población necesitada;
- d) El proceso de desarme, desmovilización y reintegración o de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento dirigido por las autoridades de transición y coordinado por la BINUCA;
- e) Apoyar las actividades nacionales e internacionales de reforma y reestructuración de los sectores de la defensa y la seguridad dirigidas por las autoridades de transición y coordinadas por la BINUCA.

16. Entre tanto, el 22 de noviembre de 2013 y tras celebrar consultas con la CEEAC, la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana nombró Representante Especial y Jefe de la MISCA al General Jean-Marie Michel Mokoko del Congo, hasta entonces Alto Representante Adjunto de la Unión Africana para Malí y el Sahel. El General de Brigada Martin Tumenta Chomu del Camerún fue nombrado Comandante de la Fuerza y el Coronel de la Gendarmería Patrice Ostaga Bengone del Gabón fue nombrado Jefe del Componente de Policía. Además, el General Athanase Kararuzza de Burundi fue nombrado Comandante Adjunto de la Fuerza. Se están celebrando consultas para el nombramiento del Comandante Adjunto de la Policía y también se espera que, en breve, se proceda a nombrar el Representante Especial Adjunto.

17. En el período posterior, de conformidad con los comunicados pertinentes del Consejo de Paz y Seguridad, la Comisión de la Unión Africana y la Secretaría de la CEEAC intensificaron sus consultas a fin de transferir con éxito las funciones de la MICOPAX a la MISCA. Ese proceso había comenzado inmediatamente después de la decisión del Consejo de 19 de julio de 2013 en la que autorizaba el despliegue de la MISCA. Se celebraron varias reuniones en ese contexto, incluidas las que tuvieron lugar en Addis Abeba los días 2 y 3 de septiembre y del 7 al 10 de octubre de 2013, para dar forma definitiva, en colaboración con todas las partes interesadas, incluidas las Naciones Unidas, al concepto estratégico y el concepto de apoyo logístico de la MISCA. Teniendo en cuenta la importancia que reviste para el éxito de la MISCA el mantenimiento de una colaboración constante entre la Unión Africana y la CEEAC, esas dos organizaciones concertaron el 7 de diciembre de 2013 un acuerdo para el despliegue de la operación. Ese acuerdo abarca los aspectos relativos a la generación de las fuerzas, el establecimiento del cuartel general de la Misión, el despliegue de los contingentes, la coordinación y el seguimiento, el marco jurídico aplicable a las contribuciones de personal a la MISCA, y la movilización de recursos y apoyo logístico. El 5 de diciembre de 2013, el Comisario para la Paz y la Seguridad y la Ministra de Relaciones Exteriores, Integración Africana y Ciudadanos Centrafricanos en el Extranjero de la República Centrafricana firmaron el Acuerdo sobre el Estatuto de la MISCA.

18. En su resolución [2127 \(2013\)](#), el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito las consultas celebradas entre la Comisión de la Unión Africana y los países de la región y el apoyo prestado por las Naciones Unidas y los Estados Miembros para ultimar todos los aspectos de la transición de la MICOPAX a la MISCA, y solicitó a

la Unión Africana y la CEEAC que velaran por que el traspaso de autoridad de la MICOPAX a la MISCA tuviera lugar el 19 de diciembre de 2013. Dicho traspaso de autoridad tuvo lugar, en efecto, el 19 de diciembre de 2013 en el curso de una ceremonia presidida por el Sr. Nicolas Tiangaye, el entonces Primer Ministro del Gobierno de Unión Nacional de la Transición, a la que asistieron también numerosas personalidades centroafricanas y representantes de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas.

19. En respuesta al deterioro de la situación de la seguridad en el país a principios del mes de diciembre de 2013, los Jefes de Estado de la región, la Unión Africana, por conducto del Comisario para la Paz y la Seguridad, y los asociados internacionales celebraron consultas en París el 7 de diciembre de 2013, inmediatamente después de la clausura de la Cumbre del Eliseo para la Paz y la Seguridad en África, que tuvo lugar los días 6 y 7 de diciembre de 2013. El 13 de diciembre de 2013, el Consejo de Paz y Seguridad decidió aumentar temporalmente la dotación de personal de la MISCA, hasta un total de 6.000 efectivos uniformados, en el entendimiento de que ese aumento se volvería a examinar en un plazo de tres meses, a la luz de la evolución de la situación y de las necesidades sobre el terreno y sobre la base de un informe que debería presentar la Presidenta de la Comisión.

20. La Comisión tomó de inmediato las medidas necesarias para reforzar la MISCA y, en ese contexto, se aceleró el despliegue, que ya estaba previsto, de un batallón de Burundi integrado por 850 hombres entre el 12 y el 20 de diciembre de 2013, gracias al apoyo prestado por los Estados Unidos de América. Entre el 16 y el 28 de enero de 2014, también con el apoyo de los Estados Unidos, se desplegó un batallón acorazado de Rwanda integrado por otros 850 hombres. Por su parte, la República Democrática del Congo desplegó un batallón integrado por 836 hombres, cuyas modalidades de integración en la MISCA se acordaron en el curso de una misión enviada por la Comisión a Kinshasa del 16 al 19 de febrero de 2014. El componente militar de la MISCA cuenta en la actualidad con 5.420 efectivos repartidos como sigue: Burundi (850), Camerún (515), Chad (814), Congo (863), Gabón (490), Guinea Ecuatorial (202), República Democrática del Congo (836) y Rwanda (850). Por lo que respecta al componente de policía, la MISCA cuenta en la actualidad con 640 agentes aportados por: Camerún (320), Chad (34), Congo (136), Gabón (1) y República Democrática del Congo (149). La Misión también dispone de un centro de operaciones conjuntas con una dotación de 9 puestos: 3 civiles, 4 militares y 2 de policía. La dotación actual del componente civil sustantivo de la MISCA es de 34 personas. El proceso de nombramiento del personal del Estado Mayor de la Fuerza y de la Policía está en curso. Mientras tanto esas funciones las seguirá desempeñando el personal transferido por la MICOPAX.

21. Después de haber tomado el relevo de la MICOPAX, la MISCA aprobó un plan sectorial para la capital, Bangui, basado en los ocho distritos en que está dividida la ciudad. Con arreglo a ese plan, la responsabilidad de los distritos 1º, 2º, 3º y 6º se asignó al contingente de Burundi y la de los distritos 4º, 5º, 7º y 8º al contingente de Rwanda. Esos contingentes operan conjuntamente con las unidades de policía constituidas de la MISCA. La división por sectores de Bangui se ajusta a la división administrativa de la ciudad. En total hay desplegados en la capital 1.902 efectivos militares y 640 agentes de policía. Los otros contingentes, con un total de 3.518 efectivos militares, están desplegados en cinco sectores repartidos por el resto del país como sigue: Sector 1, con un puesto de mando en Bouar (515); Sector 2, con un puesto de mando en Bossangoa (795); Sector 3, con un puesto de mando en Boali

(863); Sector 4, con un puesto de mando en Sibut (490); y Sector 5, con un puesto de mando en Mobaye (836). Esos sectores abarcan las siguientes regiones administrativas: Sector 1: Ouham Pende, Nana Mambere y Mambere Kadei; Sector 2: Ouham-Nana Grebizi, Bamingui – Bangoran y Vakaga; Sector 3: Ombela Mpoko, Lobaye y Sanga Mbaere; Sector 4: Ouaka y Kemo; y Sector 5: Alto Koto, Bajo Koto, Mbomou y Alto Mbomou.

V. Coordinación con la operación Sangaris y la Iniciativa de Cooperación Regional de la Unión Africana contra el Ejército de Resistencia del Señor y apoyo a la Misión Internacional de Apoyo a la República Centrafricana con Liderazgo Africano

22. Sobre el terreno, la MISCA coopera estrechamente con la operación Sangaris francesa, de conformidad con lo dispuesto en el comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de 13 de noviembre de 2013, en el que este acogió con beneplácito la propuesta de reforzar el contingente francés en la República Centrafricana, a fin de prestar un mejor apoyo a la MISCA, y alentó a la Comisión a hacer lo posible por lograr una cooperación operacional efectiva entre la MISCA y las fuerzas francesas. Esa cooperación también se alienta en los párrafos 49 y 50 de la resolución [2127 \(2013\)](#). A fin de facilitar dicha coordinación, la MISCA y la operación Sangaris han establecido mecanismos de cooperación tanto a nivel del Estado Mayor de la Fuerza de la MISCA como a nivel de los batallones de Burundi y Rwanda. Los comandantes de la MISCA y la operación Sangaris se reúnen periódicamente y los cuarteles generales de ambas fuerzas intercambian entre sí información de inteligencia militar. Las dos fuerzas también realizan patrullas conjuntas periódicas en Bangui y en las provincias y planifican conjuntamente la ejecución de operaciones concretas.

23. En sus comunicados de 13 de noviembre y 13 de diciembre de 2013, el Consejo de Paz y Seguridad pidió también a la MISCA que coordinara la aplicación de su mandato con el contingente de la Iniciativa de Cooperación Regional contra el Ejército de Resistencia del Señor desplegado bajo los auspicios de la Unión Africana en la zona de Obo, en la provincia de Alto Mbomou. Se está procediendo a la concertación de arreglos para asignar oficiales de enlace de la Iniciativa en la MISCA y viceversa.

24. La MISCA recibe apoyo técnico y financiero de numerosos asociados. La operación Sangaris y los Estados Unidos de América han asignado oficiales a la MISCA en régimen de adscripción. La operación Sangaris también ofrece apoyo médico a la MISCA, que incluye tratamiento a los heridos en los hospitales de campaña de nivel II establecidos por Francia, suministro de productos farmacéuticos y apoyo para la evacuación médica, mediante sus helicópteros de uso general durante las operaciones conjuntas. Las Naciones Unidas también han facilitado expertos técnicos a la MISCA. En el ámbito de la financiación, hay varios países y organizaciones que aportan asistencia a la MISCA. En la conferencia de donantes organizada por la Unión Africana, con el apoyo de las Naciones Unidas, se movilizaron casi 314 millones de dólares en promesas de contribuciones en efectivo y en especie realizadas por los siguientes países e instituciones: Canadá, Côte d'Ivoire, Estados Unidos de América, Etiopía, Gambia, Japón, Luxemburgo, Nigeria, Noruega, Sudáfrica, CEEAC y Unión Europea —cuya contribución

representa una parte sustancial de los recursos financieros movilizados hasta la fecha. Los Estados Unidos de América también aportaron apoyo logístico directo y equipo para el transporte estratégico y las comunicaciones. Argelia se ha comprometido a prestar apoyo para el transporte estratégico.

VI. Aplicación del mandato de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano

25. Desde su despliegue, la MISCA ha realizado una serie de actividades en cumplimiento del mandato que le ha encomendado el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En la aplicación del concepto estratégico de la MISCA, elaborado conjuntamente con la CEEAC y con el apoyo activo de las Naciones Unidas, la Unión Europea y los asociados bilaterales, en particular los Estados Unidos de América y Francia, se prevé una operación dividida en tres fases: la primera se basa en garantizar la seguridad en Bangui y el corredor que conecta la República Centroafricana con la frontera del Camerún, la segunda en reforzar la presencia en el oeste del país y la tercera en extender las actividades de la Misión al este del país. Habida cuenta del contexto en que la MISCA ha tomado el relevo de la MICOPAX, se ha tenido que ajustar el calendario de las operaciones para poder aplicar simultáneamente las diferentes fases y, al mismo tiempo, mantener una fuerte presencia en Bangui. Las actividades que se han puesto en marcha y que contribuyen al logro del objetivo final de la Misión expuesto en el concepto estratégico son las siguientes:

a) Protección de los civiles y restablecimiento de la seguridad y el orden público

26. A fin de garantizar una protección adecuada de la población civil, la MISCA ha aplicado un dispositivo de seguridad específico para Bangui basado en la división de la ciudad por sectores. Los contingentes y las unidades de policía constituidas que se encuentran desplegadas en la capital realizan patrullas regulares en vehículos y a pie. Esas patrullas tienen lugar tanto de día como de noche. El objetivo es asegurar una presencia efectiva no solo en los grandes ejes sino también en el interior de los distintos barrios. Las fuerzas de la policía y la gendarmería centroafricanas se sumarán a esas patrullas tan pronto como se haya completado el proceso en curso para su reestructuración.

27. Además, tras las consultas celebradas con la Sra. Catherine Samba-Panza, la entonces alcaldesa de Bangui, y los contactos posteriores con los alcaldes de los distritos, se tomaron medidas para facilitar la interacción con la población civil, todo ello en el marco de los esfuerzos para mejorar la seguridad en la ciudad. La MISCA ha establecido puestos estáticos en cada uno de los distritos de Bangui y los números de teléfono móvil de esos puestos se han comunicado a la población civil por radio y otros medios, a fin de que los residentes puedan alertar a la MISCA en caso necesario y esta pueda intervenir a tiempo. Ese dispositivo de seguridad ha demostrado ser particularmente eficaz en el distrito 5º, donde hay una gran concentración de población musulmana, incluidas personas que han huido de otros distritos de Bangui. Cabe señalar que el distrito 5º es el motor económico de la capital. Durante el período que se examina, la MISCA recibió miles de llamadas de residentes en Bangui y se vio en la necesidad de intervenir en numerosas ocasiones.

28. El objetivo de ese dispositivo es disuadir y prevenir los ataques contra los civiles, los saqueos y otros delitos. También contempla la intervención, incluso por la fuerza en caso necesario, para poner fin a las actividades que perturban el orden público y ponen en peligro a la población civil. La MISCA ha salvado numerosas vidas humanas, interrumpido muchos saqueos y evitado la destrucción de viviendas, edificios públicos y religiosos, y otros bienes, sobre todo en el contexto de la protección de las residencias de funcionarios gubernamentales y las mezquitas, especialmente en el distrito 3°.

29. El despliegue de la MISCA en el interior del país también contribuyó a la protección de la población civil y al restablecimiento de la seguridad y el orden público. Entre las medidas tomadas con ese objetivo se encuentran la realización de patrullas regulares, la detención de personas armadas o de personas que hayan cometido algún delito, y la protección de los bienes de la población civil. Por ejemplo, en Bossangoa, en respuesta a las amenazas de los elementos antibalacas contra la población musulmana, la MISCA desplegó a partir del 23 de enero de 2014 efectivos del contingente del Chad para garantizar su seguridad. El 16 de febrero de 2014, en respuesta a la solicitud de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, la MISCA proporcionó protección a un convoy en el que viajaban 28 mujeres y 119 niños desde la localidad de Féré hasta Sibut. En general, la MISCA se encarga también de proteger los diferentes campamentos de desplazados internos que hay en el interior del país.

30. Las medidas de protección de los civiles abarcan también a los extranjeros cuyos gobiernos decidieron proceder a la evacuación debido al deterioro de la situación de la seguridad a raíz de los incidentes registrados a principios del mes de diciembre de 2013. En ese contexto, la MISCA proporcionó escolta a nacionales del Camerún, Malí, Mauritania, Nigeria, el Senegal y el Chad que deseaban regresar a sus respectivos países. En algunos casos ese apoyo se facilitó a petición de los interesados y en otros fue la propia MISCA la que tomó la iniciativa para proteger a los civiles extranjeros en peligro. En el marco de los servicios regulares de escolta que proporciona a los convoyes que viajan a lo largo del corredor que conecta Bangui con la frontera del Camerún, la MISCA ha ofrecido también en numerosas ocasiones protección a ciudadanos extranjeros que deseaban salir de la República Centroafricana.

b) Estabilización del país y restauración de la autoridad del Estado

31. La labor de la MISCA en relación con esta parte de su mandato consta de varios aspectos. En primer lugar, la MISCA se encarga de proteger a los responsables de la transición, entre otros el Jefe de Estado, el Primer Ministro y otros miembros del Gobierno, el Presidente del Consejo Nacional de la Transición y, a petición suya, la Sra. Catherine Samba-Panza cuando ocupaba el cargo de alcaldesa de Bangui. Esa protección es necesaria para que los responsables de la transición puedan desempeñar sus funciones y para reactivar cuanto antes las estructuras del Estado.

32. En segundo lugar, la MISCA se encarga de proteger numerosos edificios públicos y otros puntos estratégicos. Los puntos neurálgicos de la capital (el palacio presidencial, las sedes de los ministerios, la radiotelevisión nacional, los bancos, las empresas de telecomunicaciones, los establecimientos hoteleros, los comercios, etc.)

se encuentran todos ellos bajo la protección de la Misión. La MISCA protege también el Centro Penitenciario de Bangui, tras su reapertura el 14 de febrero de 2014. A ese respecto, y gracias a la vigilancia del contingente de Rwanda, la MISCA frustró el 23 de febrero de 2014 un intento de fuga de los dirigentes del grupo antibalakas que habían sido detenidos por la Misión en el curso de una operación realizada el 15 de febrero de 2014 en el barrio de Boye-Rabe de Bangui. En total hay unos 700 efectivos militares y agentes de policía dedicados a las tareas de protección estática. Ese dispositivo de seguridad, pese al inconveniente de que ocupa a un número considerable de efectivos que no se pueden destinar a otras funciones, es esencial en la fase actual debido a la limitada capacidad de que disponen las fuerzas de seguridad centroafricanas. A medida que se vaya estabilizando progresivamente la situación, la MISCA podrá reducir el número de puestos fijos de vigilancia y mantener una presencia más dinámica en los barrios y fuera de la capital.

33. Por otro lado, la MISCA se encarga también de garantizar la seguridad en ocasiones específicas. Por ejemplo, entre el 19 y el 23 de enero de 2014, la MISCA se hizo cargo de la seguridad para la ceremonia de investidura de la Jefa de Estado de la Transición. Asimismo, la MISCA tomó medidas cautelares para prevenir posibles reacciones negativas a las decisiones adoptadas en la Cumbre de Yamena los días 9 y 10 de enero de 2014 que pudieran perturbar el orden público.

34. En tercer lugar, la MISCA ayuda a proteger a las autoridades administrativas fuera de Bangui en el marco de las medidas encaminadas a facilitar la extensión de la autoridad del Estado. En ese contexto, tras el nombramiento y la toma de posesión de los subdelegados del Gobierno, la MISCA se ha ocupado de los arreglos necesarios para el desplazamiento a sus respectivos destinos y para garantizar su seguridad una vez allí, como en el caso del Delegado de Bossangoa, en Ouham. La extensión de la autoridad del Estado también incluye la recuperación del control en zonas ocupadas anteriormente por los grupos armados. La operación realizada en Sibut a finales del mes de enero de 2014 es un ejemplo en ese sentido. Como se recordará, la ciudad de Sibut fue atacada los días 28 y 29 de enero de 2014 por un numeroso grupo de exmiembros de la Séléka provenientes de localidades vecinas. Esos combatientes entraron en la ciudad y exigieron a la pequeña compañía del contingente del Gabón de la MISCA que se encontraba allí que abandonara el lugar, y declararon que iban a iniciar una secesión. Las fuerzas de la MISCA se reagruparon en Bangui y tomaron Sibut 48 horas después en una operación en la que participaron tres compañías de los contingentes de Burundi, el Gabón y Rwanda, con el apoyo de una fuerza de reacción rápida de Rwanda y de la operación Sangaris. A raíz de ello, la MISCA estableció una presencia permanente y reforzada en esa ciudad.

35. En cuarto lugar, para la estabilización del país también es preciso proceder al desarme físico de los grupos armados, a fin de facilitar la vuelta gradual a la normalidad. En cumplimiento de ese aspecto de su mandato, la MISCA llevó a cabo entre el 11 y el 16 de enero de 2014 una campaña de desarme acelerado de los exmiembros de la Séléka que estaban a cargo de la guardia del palacio presidencial (conocido como Palacio del Renacimiento) y de los que se encontraban en el edificio de la radiotelevisión nacional. Esos elementos, que inicialmente se concentraron en el campamento de Roux, donde vivía en ese momento el anterior Jefe de Estado de la Transición, fueron trasladados posteriormente al campamento del Regimiento de Defensa Operacional del Territorio (RDOT) tras haber sido

sometidos a una verificación sistemática en aplicación de las medidas de fomento de la confianza acordadas el 5 de diciembre de 2013 por la MICOPAX y la operación Sangaris. El 8 de febrero de 2014, fueron desarmados los exmiembros de la Séléka que se encontraban en el campamento de Kassai, también ubicado en Bangui. La MISCA recogió todas las armas pesadas que tenían esos elementos antes de proceder a su acantonamiento, bajo la protección de la Misión, en el campamento RDOT de Bangui. Inicialmente, la MISCA pudo hacerse cargo de los gastos de alimentación y otras necesidades de esos elementos gracias a la asistencia proporcionada por la CEEAC. Posteriormente, han sido otros asociados los que se han encargado de sufragar el apoyo a esos elementos, que viven en condiciones difíciles y han manifestado su voluntad de participar en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Es importante que la comunidad internacional preste la debida atención a ese problema.

36. Dado que algunos exmiembros de la Séléka lograron esquivar las operaciones de desarme y huir al noreste del país con armas y municiones, la MISCA tomó medidas concretas para hacer frente a esa situación. Se llevaron a cabo varias operaciones de desarme, incluso por la fuerza en caso necesario, en ciudades del interior del país como Sibut, Kaga-Bandoro, Bozoum, Bouar, Paoua, y Mbaiki. En las provincias del norte y noroeste del país, hay también exmiembros de la Séléka que están a la espera de ser acantonados por la MISCA para poder beneficiarse de los programas de desarme, desmovilización y reintegración.

37. Las operaciones de desarme también incluyen a los elementos antibalakas y otros grupos armados. En Bangui se llevan a cabo operaciones de ese tipo regularmente. El 15 de febrero de 2014, la MISCA, en cooperación con la fuerza Sangaris, llevó a cabo una gran operación en el barrio de Boye-Rabe en la que requisó numerosas armas y una cantidad importante de municiones y equipo militar de otra índole. También se realizaron varias operaciones de desarme en el corredor que conecta Bangui con la frontera del Camerún, especialmente en el contexto de las labores de escolta y protección de los camiones y otros vehículos que utilizan esa ruta. Asimismo, en Bossangoa la MISCA desarmó a elementos antibalakas que tenían aterrorizada a la población musulmana local.

38. Por último, el apoyo para la restauración de la autoridad del Estado también incluye asegurar el control de las fuentes de ingresos por el Gobierno de la Transición. A ese respecto, la labor de la MISCA se centró en la retirada, por la fuerza en caso necesario, de las barricadas ilegales levantadas por grupos armados en el corredor que conecta Bangui con la frontera del Camerún y en garantizar la seguridad de ese corredor vital para la economía centroafricana. De hecho, la inseguridad imperante en esa ruta y los pagos ilegales exigidos por los grupos armados habían reducido considerablemente el tráfico a lo largo de ese corredor y habían privado a la hacienda pública de los ingresos en concepto de aranceles y otros impuestos aplicables a los productos y bienes importados a la República Centroafricana. Desde el 18 de enero de 2014, la MISCA se ha encargado de escoltar a los camiones que utilizan esa ruta. Esos servicios se ofrecen los lunes, miércoles y viernes desde la frontera del Camerún a Bangui, y los martes, jueves y sábados en sentido inverso. Hasta la fecha, se ha ofrecido escolta en ambas direcciones a más de 1.000 camiones pertenecientes a organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, la operación Sangaris, comerciantes y otros agentes.

39. Asimismo, la MISCA ha alentado al Gobierno de la República Centroafricana a establecer un sistema de recaudación de aranceles y otros impuestos en una oficina única situada en Douala (Camerún). Ese sistema permitiría mejorar la transparencia en la gestión de los recursos financieros y recaudar los ingresos que tan desesperadamente necesita el Gobierno para poder desempeñar sus funciones básicas. Por su parte, el Representante Especial de la Presidenta de la Comisión recomendó al Primer Ministro que entablara negociaciones con las autoridades del Camerún para llegar a un acuerdo sobre modalidades de trabajo que aseguraran un despacho rápido en el puerto de Douala de los cargamentos destinados a la República Centroafricana y que entraran en este país por el corredor seguro vigilado por la MISCA.

c) Creación de unas condiciones propicias para el suministro de asistencia humanitaria a las poblaciones necesitadas

40. Mediante el restablecimiento de la seguridad en el territorio de la República Centroafricana, con el apoyo de la Sangaris, la MISCA ha creado también las condiciones propicias para el suministro de asistencia humanitaria a las poblaciones necesitadas. En concreto, en el marco de la labor para garantizar la seguridad en el corredor que conecta Bangui con la frontera del Camerún, la MISCA ha proporcionado escolta a decenas de camiones del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y a muchos otros pertenecientes a organizaciones no gubernamentales que transportaban asistencia humanitaria para las poblaciones afectadas por la crisis en la República Centroafricana. Cabe señalar que, el 27 de enero de 2014, el Coordinador Adjunto de las operaciones de emergencia del PMA en la República Centroafricana envió una carta al Comandante de la Fuerza de la MISCA para expresar el agradecimiento de su entidad por la rápida intervención de la MISCA y por la protección que había brindado a los convoyes del PMA. A ese respecto, una vez que la MISCA tuvo conocimiento, a través de los medios de difusión, de que el PMA había recurrido al transporte aéreo de la asistencia humanitaria para la República Centroafricana, que es mucho más costoso, porque la ruta por tierra no era segura, la Misión informó al PMA de que había restablecido plenamente la seguridad a lo largo de ese corredor y se comprometía a proteger todos los convoyes humanitarios que entraran en el país y lo exhortó a que utilizara todos sus limitados recursos para ayudar a las poblaciones necesitadas.

41. Por otro lado, la facilitación de la asistencia humanitaria abarca también la protección de los campamentos de desplazados y de los lugares de refugio en que pasan la noche las personas que se sienten amenazadas. El 12 de febrero de 2014, se inauguró un centro de refugio llamado “Santuario de la Esperanza” en el 5º distrito de Bangui para acoger durante la noche a las personas que se sintieran en peligro. La seguridad de esos lugares corre a cargo de la MISCA.

42. Por último, la MISCA facilita los desplazamientos de los organismos humanitarios durante sus viajes por el interior del país. En el período que se examina, la MISCA ofreció protección a numerosos trabajadores humanitarios y a personalidades que visitaron el país.

d) Apoyo a las iniciativas nacionales e internacionales de desarme, desmovilización y reintegración, o de desarme, desmovilización, reintegración y reasentamiento o repatriación, y de reforma o reestructuración de los sectores de la defensa y la seguridad

43. Con arreglo a su mandato, la MISCA apoya las dos iniciativas nacionales de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad coordinadas por la BINUCA. Para ello, se establecieron dos marcos de coordinación nacional, consistentes en sendos “comités”, a fin de canalizar y armonizar mejor las labores en esas esferas tanto a nivel estratégico como técnico. Esos marcos de coordinación, cuyas actividades se habían suspendido debido al deterioro de la situación de la seguridad, se han vuelto a reactivar tras el establecimiento de la MISCA.

44. Por otro lado, un mes antes del establecimiento oficial de la MISCA, el Comité Técnico de Desarme, Desmovilización y Desintegración ya había validado la estrategia general para el proceso, en cuya elaboración había participado la Unión Africana. La estrategia establece el marco básico del proceso de desarme, desmovilización y reintegración e incorpora a todos los grupos armados, incluidos los grupos de autodefensa, en un proceso orientado hacia la reintegración comunitaria y la repatriación de los combatientes extranjeros. Esa estrategia se está revisando en la actualidad para adaptarla a las disposiciones pertinentes de la resolución 2134 (2014) del Consejo de Seguridad, en particular, para tener en cuenta los acontecimientos recientes y la aparición o el fortalecimiento de ciertos grupos armados a los que no se había prestado la suficiente atención.

45. Por otro lado, las medidas de fomento de la confianza acordadas el 5 de diciembre de 2013 por la MICOPAX y la operación Sangaris han tenido también efectos positivos para el proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y han contribuido a:

a) La inversión en el predominio de las fuerzas militares, lo que ha favorecido la rápida adhesión al proceso de desarme, desmovilización y reintegración;

b) La neutralización progresiva de los grupos armados, cuyas actividades se espera que sean cada vez más limitadas; y

c) La estabilización progresiva de la situación de la seguridad, que facilita la realización de actividades sobre el terreno.

Aunque no son de carácter vinculante, esas medidas de fomento de la confianza han tenido efectos positivos en la situación de la seguridad en las principales ciudades y, entre otras cosas, han hecho posible el acantonamiento de 7.140 exmiembros de la Séléka en 14 lugares situados en los alrededores de Bangui, que está previsto reducir a 3 o 4 emplazamientos solamente. En esta fase del acantonamiento los elementos de la Séléka siguen conservando sus armas ligeras y las municiones conexas para su seguridad, pero, en una segunda fase, y con sujeción a que se disponga de la financiación necesaria, se podrá realizar un acantonamiento más organizado, lo que facilitaría la identificación y la confección de un censo y de perfiles de esos combatientes, así como su desarme completo, y el suministro de asistencia temporal a esos elementos hasta que se pongan en marcha programas apropiados. La MISCA ha participado en la elaboración de un proyecto piloto de acantonamiento con miras a lograr ese objetivo.

46. Al mismo tiempo, la MISCA ha desplegado esfuerzos para promover el consenso nacional en relación con las cuestiones de desarme, desmovilización y reintegración y la reforma del sector de la seguridad. Esa labor culminó el 6 de enero de 2014 con la firma de la Directiva General núm. 001 por el Primer Ministro y el Jefe de Estado de la Transición. Esa Directiva representa una gran oportunidad, ya que en ella se articula la visión común y consensuada de las autoridades nacionales en relación con el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y la reforma del sector de la seguridad durante el período de transición.

47. Asimismo, antes de iniciar el debate sobre la composición de las fuerzas y su reestructuración, se procedió a realizar un censo de las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana y de la Gendarmería y la Policía Nacional entre los días 23 y 31 de diciembre de 2013. Según las autoridades nacionales, durante ese ejercicio se logró inscribir a 3.538 efectivos de las Fuerzas Armadas de un total de 8.434, a 1.085 gendarmes de un total de 2.226 y a 900 agentes de policía de un total de 1.500. Está previsto que en las próximas etapas se mejore el control de la inscripción en el censo mediante el establecimiento de un sistema informatizado, único y centralizado que permita el mantenimiento de una base de datos utilizables. En ese sentido, la MISCA ha solicitado apoyo técnico al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de dotar a la Misión de la capacidad necesaria para apoyar la inscripción en el censo de todos los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad.

48. Teniendo en cuenta la evolución de la situación, los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad deben abordarse de forma simultánea. De hecho, el proceso interino de reforma del sector de la seguridad, que coincide con el período de transición, deberá centrarse en la integración gradual y selectiva de los exmiembros de la Séléka en las fuerzas de defensa y de seguridad del país. Tras esa fase de selección, y sobre la base de criterios que deberán ser acordados por consenso y de la verificación de los antecedentes, se procederá a la desmovilización y reintegración en la vida civil de los exmiembros de la Séléka que no hayan sido elegidos en la primera etapa. Paralelamente, se deberá entablar un diálogo con los grupos de autodefensa y las milicias, incluidos los elementos antibalakas, que no se acogerán a medidas de reagrupamiento o acantonamiento sino que se dismantelarán y sus miembros se reintegrarán en la sociedad. Asimismo, durante el período de transición habrá que mantener en sus cuarteles a los efectivos de las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana y reforzar considerablemente la capacidad de la gendarmería y la policía para que puedan garantizar la seguridad y el orden público en apoyo de la MISCA. También se debe reforzar el sistema de justicia a fin de garantizar un funcionamiento eficaz de los procesos de justicia penal. El apoyo de los asociados internacionales será crucial para el éxito de esos procesos.

VII. Evolución de la situación de seguridad

49. El despliegue de la MISCA se llevó a cabo en un clima de deterioro del entorno de seguridad, debido principalmente a las consecuencias del ataque perpetrado por el grupo antibalaka a principios de diciembre de 2013. El período se caracterizó por los enfrentamientos entre elementos antibalaka y excombatientes de Séléka, y, en ocasiones, entre personas y familias, por razones comunitarias y religiosas. Se han cometido numerosos delitos. Decenas de miles de personas han

abandonado sus hogares y buscado refugio en otras zonas de la ciudad de Bangui que se consideran más seguras, en especial, en las inmediaciones del aeropuerto. Este recrudecimiento de la violencia comunitaria y la inseguridad mantuvo a la capital y a las tropas de la MISCA en estado de alerta elevada hasta finales de diciembre de 2013. En la primera mitad de enero de 2014 reinó una calma relativa, antes de que la situación se agravara, especialmente en Bangui, en la segunda quincena. Desde principios de febrero de 2014 la situación ha mejorado considerablemente en Bangui y en el interior del país.

50. Si bien la inseguridad afectó a toda la capital (Bangui), ciertos vecindarios la padecieron de forma especial. Este fue el caso de los vecindarios de Gobongo y Combatientes, en el octavo distrito; Boy Rabe y Miskine, en el sexto distrito; y Boeing y Castor, en el tercer y el segundo distrito. Durante la última semana de enero de 2014 se denunciaron más de 30 casos de abusos en esas zonas. El corredor que va de PK12 (al norte de la ciudad) a PK9 (en el suroeste) fue la zona más castigada por los conflictos armados entre excombatientes de Séléka y elementos antibalaka. En ese mismo período se denunciaron unos 20 casos en esta zona.

51. La situación en la zona rural fue contradictoria: se mantuvo la calma en el centro y el noreste, y el clima fue más tenso en el oeste y el noroeste, en especial en Beloko, Bouar, Bozoum y Bossangoa, donde las hostilidades entre elementos antibalaka y excombatientes de Séléka en la segunda mitad de diciembre de 2013 produjeron desplazamientos masivos. Posteriormente se observaron varios incidentes en distintos lugares. El 17 de enero de 2014 la comunidad musulmana de la ciudad de Boali sufrió un ataque que se saldó con diez muertos y varios heridos, principalmente, por armas rudimentarias. También se registraron saqueos masivos. Los días 28 y 29 de enero de 2014 la ciudad de Sibut sufrió un ataque y se produjo una afluencia masiva de excombatientes de Séléka desde las zonas circundantes. Según se indica anteriormente, esos elementos penetraron en la ciudad, manifestaron su determinación de separarse del país y exigieron la marcha de una pequeña compañía del contingente gabonés de la MISCA. Esos elementos cometieron varios desmanes, en especial, la matanza de personas que se consideraba cercanas al grupo antibalaka, y la destrucción y el saqueo de bienes. En varias zonas más se produjeron tropelías similares. El 5 de febrero de 2014, en la ciudad de Amou, situada en la prefectura de Kemo, los excombatientes de Séléka cometieron abusos, asesinatos, saqueos y robos contra la población. Ese mismo día en N'Zakoundou, localidad situada a 10 km de Banh, en la región de Ouham Pende, resultaron muertas 22 personas, a saber, 16 mujeres y 6 hombres, en un ataque de excombatientes de Séléka. Fueron incendiadas varias casas. Otro ataque perpetrado por excombatientes de Séléka en la localidad de Dakol, situada también en la región de Ouham Pende, el 5 de febrero de 2014 ocasionó tres muertos, el director de una escuela y dos estudiantes.

52. En el corredor principal que une Bangui con la frontera del Camerún, la situación se caracterizaba en principio por el mantenimiento de puestos de control ilegales (aproximadamente 22). Los elementos más beligerantes tenían su base en las localidades de Yaloké, Baoro y Bossembélé, controladas por excombatientes de Séléka, que recaudaban impuestos de forma ilegal y extorsionaban a la población y a quienes circulaban por la carretera con la amenaza de la violencia armada. De este modo se impedía la entrega de asistencia y suministros humanitarios a Bangui y a otras partes del país, al tiempo que se privaba al Gobierno de los recursos necesarios para poner de nuevo en marcha la maquinaria de la administración y del Estado.

53. Esta situación obedecía a varios factores. En principio, resultaba difícil definir claramente a las fuerzas de la oposición, aun a pesar de que en la última Cumbre de Yamena se revelaron más datos sobre la identificación de los dirigentes de algunos grupos antibalaka, lo que facilitaba las iniciativas para exigirles responsabilidades. La mayoría de los grupos armados y de autodefensa de la totalidad del territorio no parecen estar bajo un mando o un control identificable. A raíz de la elección de la nueva Jefa de Estado de la Transición, la MISCA confinó, y en algunos casos desarmó, a antiguos elementos de Séléka. Durante la segunda mitad de enero de 2014, al invertirse la balanza del poder, se reanudó la violencia, y se produjeron numerosos ataques contra las comunidades musulmanas.

54. Otro factor es el relacionado con la situación de los antiguos miembros de las fuerzas armadas centroafricanas que desaparecieron llevándose sus armas y municiones. Algunos de ellos se han sumado a los grupos antibalaka. Por supuesto, desde entonces se han puesto en marcha iniciativas para reagrupar a las fuerzas armadas centroafricanas, pero la cuestión de la disciplina y la profesionalidad sigue siendo motivo de preocupación. Tras una ceremonia organizada por la Jefa de Estado de la Transición para celebrar el renacimiento del ejército nacional, celebrada el 5 de febrero de 2014 en la Escuela Nacional de Administración y Magistratura de Bangui, se produjo el linchamiento de un soldado sospechoso, según sus camaradas, de haber colaborado con soldados de Séléka. Este incidente, que sucedió cuando las fuerzas internacionales habían abandonado el lugar, retrasó el proceso de vuelta de los elementos armados que habían abandonado las filas del ejército. Cabe señalar que la MISCA tuvo que intervenir para proteger al General Abdel Kader, Jefe de Estado Mayor Adjunto, cuya seguridad corrió peligro.

55. Un último factor que contribuyó al agravamiento de la situación de seguridad está ligado a las dificultades que el anterior Gobierno de Transición experimentó para dar cumplimiento a los aspectos relativos a la seguridad de la hoja de ruta de la transición. En la primera fase, en la hoja de ruta se preveía una rápida reestructuración de las fuerzas de seguridad de la República Centroafricana, para que pudieran contribuir a garantizar la seguridad en Bangui y a las labores de policía, mediante patrullas conjuntas con el personal de la MISCA.

56. Como se mencionó anteriormente, desde principios de febrero de 2014 la situación había mejorado de manera gradual y de forma notable. Estos avances eran fruto de varios factores: la división en sectores de Bangui y las provincias, el refuerzo de la MISCA, y la coordinación con la operación Sangaris.

57. En Bangui existen claros indicios de una vuelta gradual a la normalidad. El número de incidentes de seguridad se ha reducido de forma espectacular. El toque de queda, que estaba en vigor entre las 18.00 horas y las 6:00 horas, se redujo al período comprendido entre las 20.00 horas y las 5.00 horas. Las escuelas comenzaron a abrir de nuevo sus puertas y el 24 de febrero de 2014 se reanudó la actividad de la Universidad de Bangui, cuya administración había regresado a sus instalaciones a partir del 8 de enero de 2014. La actividad económica también está creciendo de forma gradual, aun cuando se ha resentido gravemente por el éxodo de comerciantes musulmanes. Por supuesto que se siguen produciendo incidentes, como quedó patente con el asesinato de tres musulmanes en Bangui el 22 de febrero de 2014, en el distrito de Combatientes, y con muchos otros incidentes. En su mayor parte, las dificultades que se experimentan actualmente en materia de seguridad

están relacionadas con actos delictivos, más que con enfrentamientos entre grupos políticos y militares rivales.

58. La situación también está mejorando en las provincias, aun cuando se siguen registrando casos de violencia graves, gracias a la mayor presencia de la MISCA y a las operaciones que está llevando a cabo, en cooperación con la operación Sangaris. Ha descendido el número de asesinatos, casos de intimidación y otros abusos, así como las solicitudes de reasentamiento en otros lugares. No hay mejor ejemplo de esta evolución que las labores de seguridad realizadas por la MISCA a lo largo del corredor que comunica Bangui con la frontera del Camerún, que permiten a los convoyes humanitarios, comerciales y de otro tipo utilizar esta ruta.

VIII. Situación humanitaria

59. La ya difícil situación humanitaria siguió deteriorándose tras los violentos enfrentamientos que tuvieron lugar el 5 de diciembre de 2013. Al 18 de febrero de 2014, había, según los cálculos, 698.500 desplazados internos en todo el territorio de la República Centroafricana. En Bangui hay 273.500 desplazados internos distribuidos en 66 centros y en comunidades de acogida; un 60% de ellos son niños. En total, 65.119 ciudadanos extranjeros se han ido a su país de origen, y 250.230 ciudadanos de la República Centroafricana han buscado refugio en los países de la subregión. Casi 2 millones de ciudadanos de la República Centroafricana viven en situación precaria y necesitan asistencia alimentaria de socorro. Las condiciones de vida y la higiene en los campamentos de desplazados internos son lamentables. Esta situación extremadamente vulnerable ha generado un aumento del número de niños que padecen desnutrición aguda, que ha ascendido de 1.000 a 28.000. También se han observado en los centros otras enfermedades como la malaria, las afecciones respiratorias y la diarrea. Los servicios de salud solo cubren el 56% de los centros.

60. La mejora de la situación de seguridad en Bangui desde principios de febrero de 2014 ha creado condiciones que favorecen el regreso voluntario de las personas desplazadas a sus casas. El centro del Aeropuerto Internacional de Bangui acoge ahora a 70.000 desplazados por la noche, frente a 100.000 hace pocas semanas. Más del 80% de los desplazados que alberga este centro tienen intención de volver a su hogar. La tendencia favorable al regreso a casa de las personas desplazadas se observa en los distritos primero, segundo, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, así como en el de Bimbo, en la zona metropolitana de Bangui. Cuatro centros de Bangui, a saber, las Hermanas de la Congregación de San Pablo, el Seminario de San Pablo, el Centro de Enseñanza Secundaria San Pablo y el Campamento Pi XII FOMAC/San Pablo ya no acogen desplazados internos.

61. Las necesidades de los desplazados internos y los grupos vulnerables son considerables. En una conferencia de donantes para la República Centroafricana celebrada en Bruselas el 20 de enero de 2014 se prometió que se movilizarían 500 millones de dólares de los Estados Unidos destinados a asistencia humanitaria. Hasta la fecha, solo se ha movilizado el 14% de esa suma.

62. Desde que asumió el cargo, el Representante Especial de la Unión Africana ha celebrado consultas con las autoridades municipales de la ciudad de Bangui, así como con los agentes humanitarios, para evaluar la situación humanitaria de la ciudad y facilitar una solución concertada, coordinada y sostenible del problema de la entrega de asistencia humanitaria a los centros de desplazados internos, en

especial al del aeropuerto. Los equipos de la MISCA se despliegan regularmente en los centros de desplazados de Bangui y del resto del país para reunirse con los afectados y con las comunidades locales a fin de sopesar mejor las necesidades y fomentar la labor de promoción de la Misión. Con ocasión de una visita a la República Centroafricana que tuvo lugar del 17 al 21 de febrero de 2014, la Comisionada de Asuntos Políticos, Sra. Aisha L. Abdullahi, y la Coordinadora de Asuntos Humanitarios de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Valerie Amos, se desplazaron a Bossangoa, donde visitaron centros de desplazados internos.

IX. Situación de los derechos humanos

63. Desde el 4 de enero de 2014, la Comisión de la Unión Africana ha desplegado un equipo inicial de cinco observadores de derechos humanos, dentro del componente civil de la MISCA, para permitir que la Misión investigue y documente mejor las violaciones de los derechos humanos en el marco de las iniciativas generales para combatir la impunidad. Se espera que se desplieguen en breve otros cinco observadores. En el cumplimiento de su mandato, esos observadores han mantenido reuniones periódicas con las autoridades de la República Centroafricana, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas. También han realizado visitas sobre el terreno a distintas partes del territorio de la República Centroafricana.

64. De esas reuniones y visitas sobre el terreno se desprende que se han cometido impunemente violaciones graves de los derechos humanos. Se han registrado numerosos casos de violación, en especial, violaciones en grupo, matrimonio forzado, esclavitud sexual y abuso físico de mujeres y niñas. Las víctimas han identificado a los culpables como antiguos elementos de Séléka y miembros de los grupos antibalaka. Por ejemplo, en Bangui en enero de 2014, la MISCA documentó 251 casos de violación que afectaban a 224 mujeres adultas, 1 varón adulto y otras 26 personas menores de 18 años. En las localidades de Batangafo (subprefectura de Ouham), la ciudad de Borno (a 4 km de Bossangoa, en la zona noroccidental del país), Dangbato (aldea situada a 7 km de la ciudad de Bria, capital de la prefectura de Alto Kotto, al este de la zona central) y Kabo (una de las cinco subprefecturas de Ouham, en la zona del noroeste), también se enumeraron varios casos de violación. Ha habido informes coherentes de reclutamiento y uso de niños por varios grupos armados, entre ellos, los excombatientes de Séléka y los grupos antibalaka, lo que contraviene los instrumentos jurídicos internacionales en la materia.

65. Se ha informado de diversas infracciones cometidas tanto por los grupos antibalaka como por los excombatientes de Séléka, entre ellas, ejecuciones sumarias, asesinatos, linchamientos, persecuciones y secuestros. Así pues, el 25 de diciembre de 2013 se descubrió en Bangui una fosa común que contenía 30 cadáveres en el lugar llamado “Colina de las panteras” (situado a unos 300 m del Campamento de Roux). Las fuerzas de la MISCA encontraron una segunda fosa común que contenía 13 cadáveres el 9 de febrero de 2014 en el batallón de apoyo y servicio, ocupado anteriormente por excombatientes de Séléka, que es su lugar actual de acantonamiento.

66. También se han cometido numerosas violaciones de los derechos humanos en todo el país. En la ciudad de Boali (prefectura de Ombella M’Poko), entre el 1 y el 2

de diciembre de 2013, un campamento ocupado principalmente por fulani musulmanes fue blanco de un ataque llevado a cabo por elementos armados sin identificar que ocasionó 13 muertes y la destrucción de bienes (viviendas y ganado). Muchas personas de confesión cristiana fueron asesinadas como represalia por elementos armados musulmanes. Del mismo modo, el 4 de diciembre de 2013, un jefe tradicional boali llamado Zangato fue asesinado en su campo, junto con sus tres hijos, por personas asociadas a excombatientes de Séléka y otros musulmanes, según los testimonios. El mismo día, un tal Simon Anzibe, conocido de manera general como "Z", fue asesinado por un grupo de personas armadas con flechas, pistolas y dagas, so pretexto de que había pertenecido a los grupos antibalaka. El 17 de enero de 2014, tras la desarticulación del grupo armado en el corredor Bangui-Garoua-Boulaye y la partida de los grupos de excombatientes de Séléka, las fuerzas antibalaka dirigieron un ataque contra la comunidad musulmana de Boali que ocasionó la muerte de seis personas. Tras este ataque, el componente de derechos humanos de la MISCA visitó el 24 de enero de 2014 Boali, donde tuvo oportunidad de ver 2 fosas comunes que contenían en total 35 cadáveres y 3 tumbas individuales. Las dos fosas y dos de las tumbas se encuentran cerca de un puesto de control que mantenían excombatientes de Séléka, situado en el extremo norte de la ciudad de Boali, mientras que la otra tumba está en la presa forestal aledaña de Boali. Varios testimonios atribuyen estas muertes a excombatientes de Séléka y a elementos antibalaka.

67. En las ciudades de Berberati (zona oeste, en la prefectura de Mambéré-Kadeï), Bouar (zona oeste, en la prefectura de Nana-Mambéré), Bozoum (noroeste, en la prefectura de Ouham-Pende), Bossangoa (noroeste, en la prefectura de Ouham) y Sibut (zona centro, en la prefectura de Kémo-Gribingui), la información recabada indica que se produjeron varios asesinatos, ejecuciones sumarias y casos de tortura, tanto contra la población cristiana como contra la musulmana.

68. También se observaron numerosos casos de saqueo y destrucción de la propiedad. Esta situación se dio en Bangui, en especial, en los vecindarios PK12, Km 5 y Miskine, de los que la población musulmana huyó abandonando todas sus pertenencias. También se señalaron muchos casos de saqueo y destrucción de la propiedad pública. Una consecuencia grave de la crisis es que acceder a la justicia es poco menos que imposible. La falta de la administración de policía, de justicia y penitenciaria contribuye a favorecer la impunidad.

69. Si la situación de los derechos humanos sigue siendo especialmente preocupante, se ha apreciado, no obstante, cierta mejoría, fruto de las actividades de las fuerzas de la MISCA encaminadas a velar por la seguridad, con el apoyo de la operación Sangaris. La reapertura de la prisión central de Ngaragba también es un acontecimiento positivo.

70. En su reunión de 29 de enero de 2014, celebrada a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo de Paz y Seguridad acogió con beneplácito la creación, el 22 de enero de 2014, de una Comisión Internacional de Investigación con el objeto de esclarecer los casos de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidos en la República Centroafricana desde el 1 de enero de 2013, y solicitó a la MISCA que proporcionase el apoyo necesario a dicha Comisión. El Consejo acogió también con satisfacción el despliegue organizado por la Comisión de un primer grupo de observadores de los derechos humanos en la MISCA y solicitó a la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos

que tomara todas las medidas necesarias para contribuir a la promoción de los derechos humanos en la República Centroafricana y que, para ello, le presentara un informe especial.

X. Observaciones

71. En los últimos meses, la República Centroafricana ha soportado un grado extremo de violencia, lo que ha afectado gravemente a su tejido social y ha redundado en una aguda polarización, así como en el colapso de la economía nacional y de los restos de las estructuras del Estado. Especialmente alarmante es la situación humanitaria, caracterizada por el desplazamiento masivo de personas, tanto naturales de la República Centroafricana como extranjeras, y se han producido violaciones a gran escala de los derechos humanos. La situación no solo representa una grave amenaza para el futuro de la República Centroafricana, sino también para la estabilidad y la seguridad regionales. Aun cuando los actos de violencia acaecidos en el país tenían por blanco a determinadas comunidades, el conflicto no se puede reducir a una guerra religiosa, sino que más bien es el resultado de una combinación de factores políticos y sociales concretos ligados a la historia de la República Centroafricana, así como a los episodios violentos registrados en los meses recientes y a su explotación política por ciertas fuerzas políticas.

72. En vista del acusado deterioro de la situación que se produjo en el mes de diciembre de 2013, la Unión Africana y la CEEAC, con el apoyo del resto de la comunidad internacional, han intensificado sus esfuerzos para poner coto a la situación. Merecen especial elogio la decisión y la determinación de los dirigentes de la CEEAC, en particular del actual Presidente de esta organización y del Presidente del Comité de Seguimiento para la República Centroafricana, Sres. Idriss Deby Itno, Presidente del Chad, y Denis Sassou Nguesso, Presidente de la República del Congo. El apoyo de la CEEAC ha englobado muchos aspectos, entre ellos el apoyo político y financiero, facilitado este último mediante el pago de sueldos a los funcionarios civiles de la República Centroafricana. En particular, las decisiones de la Cumbre Extraordinaria de la CEEAC celebrada en enero de 2014 contribuyeron a impulsar la transición y abrieron nuevas perspectivas al país. La función política de la región resulta más crucial que nunca para garantizar el éxito de las iniciativas encaminadas a estabilizar la situación en la República Centroafricana. Por tanto, es importante que la comunidad internacional, en especial, las Naciones Unidas, siga apoyando las actividades de la región.

73. Aunque la situación de seguridad sigue siendo inestable y resultando alarmante, no cabe duda de que ha empezado a evolucionar en un sentido favorable. El número de incidentes ha disminuido de forma considerable tanto en Bangui como en el resto del país, y la vida ha empezado a volver gradualmente a la normalidad. La comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, debe tomar nota de esos acontecimientos y acogerlos con satisfacción. Obviamente, aún hay mucho por hacer, ya que las dificultades que quedan por delante son muchas y constituyen un reto, como prueban los ataques y otros delitos que se siguen cometiendo en el territorio de la República Centroafricana. No se deben escatimar esfuerzos a este respecto.

74. Esta evolución positiva es resultado del renovado impulso que cobró la transición tras la Cumbre Extraordinaria de Yamena y la actividad realizada sobre el

terreno por la MISCA y la operación Sangaris. Partiendo de la labor de la MICOPAX, la MISCA se ha esforzado por ejecutar de manera efectiva su mandato. Los resultados cosechados en un período muy breve de tiempo se han logrado a un precio elevado. Casi 20 miembros de la MISCA han perdido la vida en el cumplimiento de su deber. Más de otros 100 han resultado heridos. Solo cabe que los honremos, a ellos y a sus países, por los sacrificios realizados al servicio de la paz, la seguridad y la estabilidad de la República Centroafricana.

75. Los logros de la MISCA fueron posibles gracias al apoyo de los asociados internacionales bilaterales y multilaterales. La Unión Africana desea expresar su agradecimiento a todos los donantes que han prestado apoyo a la MISCA, en especial a la Unión Europea, Francia y los Estados Unidos, incluido el apoyo financiero, logístico y técnico, que resultó crucial para el despliegue de la MISCA y el desarrollo de las operaciones. El agradecimiento de la Unión Africana también va dirigido al resto de los asociados internacionales y de sus Estados miembros que ya ofrecen apoyo a la MISCA o se han comprometido a ofrecérselo. La Unión Africana también agradece a las Naciones Unidas su apoyo técnico.

76. Los resultados logrados son particularmente importantes dado que se obtuvieron en circunstancias especialmente difíciles y con recursos limitados. Pese al apoyo de varios asociados internacionales, la Misión sigue sin tener las comunicaciones y los medios de transporte adecuados, y su financiación también es insuficiente. Existe, por tanto, la necesidad urgente de que la comunidad internacional se siga movilizandando en apoyo de la MISCA, proporcionando recursos financieros y logísticos adicionales y, según proceda, conocimientos técnicos especializados, así como asistencia en otros ámbitos concretos. Este tipo de apoyo permitirá a la Misión cumplir su mandato adecuadamente, así como aumentar su contingente, según sea necesario, para crear condiciones que favorezcan el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Está claro que el éxito de tal operación dependerá en buena medida del éxito de las actividades de la MISCA y de la operación Sangaris.

77. Al desplegar la MISCA, la Unión Africana ha previsto desde un principio la transformación, en el momento oportuno, de esta Misión en una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, aprovechando lo aprendido de las experiencias pasadas. De hecho, tras la fase inicial de estabilización en la que la MISCA y la operación Sangaris participan actualmente, es necesario que la comunidad internacional se vuelque más a favor de la República Centroafricana, entre otras cosas, mediante una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, para contribuir a la organización de las elecciones y realizar otras tareas cruciales para la estabilización del país a largo plazo. Según se indicaba en la carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por la Presidenta de la Comisión, de fecha 17 de febrero de 2014 (véase [S/2014/117](#)), la MISCA, con apoyo de la operación Sangaris, espera concluir la fase inicial de estabilización de la situación en un plazo de entre seis y nueve meses. En este contexto, la Unión Africana pide que se aplique un conjunto de medidas de apoyo logístico financiado por las contribuciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Al lograr que el apoyo a la MISCA resulte más predecible, las Naciones Unidas harán posible que la Unión Africana les transfiera una misión sólida y que se ajuste al máximo a las necesidades de la futura operación de la paz de las Naciones Unidas, lo que permitirá que esta, en una situación de mayor calma, se centre en las medidas necesarias para lograr la estabilización a largo plazo de la República Centroafricana.

78. Como se señalaba anteriormente, el despliegue de una operación de las Naciones Unidas que tome el relevo a la Unión Africana debe considerarse parte de un compromiso internacional conjunto y más amplio. Dicho compromiso debe basarse en un reparto juicioso de las tareas entre todas las entidades internacionales en cuestión: la CEEAC, la Unión Africana, las Naciones Unidas y otros agentes clave, como los asociados bilaterales y las instituciones financieras internacionales. Una solución duradera a la crisis de la República Centroafricana exige la contribución de todos, sobre la base de la ventaja comparativa de las distintas entidades. Este enfoque es tanto más necesario en la medida en que las dificultades a las que se enfrenta la República Centroafricana no se agotan en la seguridad; también comprenden dimensiones relacionadas con aspectos políticos y socioeconómicos, la reconstrucción del Estado y el fomento de la reconciliación en un contexto en el que el entramado social ha sido gravemente dañado por la violencia que azotó el país.

79. De hecho, más allá de la dimensión de la seguridad, la comunidad internacional se debe centrar en atender los problemas socioeconómicos más urgentes, como el pago de los sueldos, el restablecimiento de los servicios básicos y el apoyo a la reconstrucción del Estado. Estas medidas también deben enfocarse a combatir la impunidad y promover la reconciliación. Desde este punto de vista, es importante que se designe rápidamente a los individuos y entidades que frustran las iniciativas de paz en la República Centroafricana, a fin de poner en marcha las sanciones previstas en la resolución [2127 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Igual importancia reviste la labor que se espera que realice la Comisión Internacional de Investigación, implantada el 22 de enero de 2014, para esclarecer las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas desde el 1 de enero de 2013. De conformidad con el comunicado aprobado por el Consejo de Paz y Seguridad en su reunión de 22 de enero de 2014, la MISCA está lista para ofrecer todo el apoyo necesario a la labor de las entidades encargadas de estos dos asuntos. La Unión Africana está convencida de que una actuación rápida en esos dos ámbitos enviará un mensaje claro a quienes sabotean la paz y a las fuerzas políticas de la República Centroafricana que incurrir en la incitación a la violencia y al odio. Al mismo tiempo, la Unión Africana y la CEEAC, en consulta con las autoridades de la República Centroafricana, deben acelerar los preparativos para la celebración de la Conferencia de Reconciliación dispuesta en la Cumbre Extraordinaria de la CEEAC celebrada en Yamena los días 9 y 10 de enero de 2014.

80. Tras el traspaso de autoridad a la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la CEEAC deben seguir desempeñando un cometido crucial en el ámbito político y en otros aspectos, junto con las Naciones Unidas y otros asociados internacionales. Entre esos aspectos figura el apoyo político a la transición y la coordinación de las actividades internacionales mediante el Grupo de Contacto Internacional sobre la República Centroafricana, copresidido por la Comisión de la Unión Africana y el Congo, como país que ocupa la presidencia del Comité de Seguimiento de la República Centroafricana de la CEEAC. Es esencial que esta función se destaque en cualquier resolución por la que se autorice la transformación de la MISCA en una operación de las Naciones Unidas y que reciba un firme apoyo del Consejo de Seguridad. Desde esta perspectiva es importante que el proyecto de resolución preparado a este fin sea objeto de intensas consultas entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

81. A pesar de su importancia, la solidaridad internacional no bastará por sí sola para superar las graves dificultades que arrostra la República Centroafricana. Las fuerzas políticas y otras partes interesadas del país están llamadas a desempeñar un papel esencial. No podrá haber una solución duradera sin la implicación nacional y el liderazgo de la República Centroafricana. La operación de las Naciones Unidas propuesta debe concebirse y realizarse ateniéndose a este principio. La comunidad internacional no puede reemplazar a las partes interesadas de la República Centroafricana. Su cometido es el de acompañarlas y apoyarlas.

82. Por tanto, resulta vital que las partes interesadas de la República Centroafricana sitúen los intereses supremos de su país por encima de consideraciones partidistas o de otro tipo. Deben aprovechar debidamente la oportunidad única que les brindó la Cumbre de la CEEAC de 9 y 10 de enero de 2014 para llevar a cabo la transición y poner fin al terrible sufrimiento que ha soportado su pueblo. A este respecto, la elección de la Sra. Catherine Samba-Panza como Jefa de Estado de la Transición, el nombramiento de un nuevo Primer Ministro, y la posterior formación de un nuevo Gobierno constituyen indicios esperanzadores. Pero aún deben llegar más lejos. Deben aprender de la trayectoria de su país desde la independencia y del ciclo de inestabilidad que ha privado a su pueblo de las ventajas del desarrollo y la democracia. Deben colaborar para restañar las muchas heridas ocasionadas por la violencia en los últimos meses y promover sinceramente la reconciliación entre todos los integrantes de la sociedad. Deben entender que la solución al problema al que se enfrenta su país está en sus manos y que ninguna entidad externa puede ocupar su puesto.
